Naciones Unidas S/PV.5315



Consejo de Seguridad

Sexagésimo año

Provisional

5315ª sesión

Martes 6 de diciembre de 2005, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sir Emyr Jones Parry	(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
Miembros:	Argelia	Sr. Baali
	Argentina	Sr. D'Alotto
	Benin	Sr. Idohou
	Brasil	Sr. Sardenberg
	China	Sr. Li Song
	Dinamarca	Sra. Løj
	Estados Unidos de América	Sr. Brencick
	Federación de Rusia	Sr. Denisov
	Filipinas	Sr. Mercado
	Francia	Sr. de La Sablière
	Grecia	Sr. Vassilakis
	Japón	Sra. Yamanaka
	República Unida de Tanzanía	Sr. Mahiga
	Rumania	Sr. Motoc

Orden del día

Misión del Consejo de Seguridad

Informe de la misión del Consejo de Seguridad al África central, 4 a 11 de noviembre de 2005 (S/2005/716)

05-62885 (S)



Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Expresión de agradecimiento al Presidente saliente

El Presidente (*habla en inglés*): Al ser esta la primera sesión del Consejo de Seguridad en el mes de diciembre, quiero aprovechar la oportunidad para rendir cálido homenaje, en nombre del Consejo, al Excmo. Sr. Andrey I. Denisov, Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas, por los servicios prestados como Presidente del Consejo de Seguridad durante el pasado mes de noviembre. Estoy seguro de que hablo en nombre de todos mis colegas, miembros del Consejo, al expresar nuestro profundo reconocimiento al Embajador Denisov y su equipo por las grandes dotes diplomáticas con que guiaron la labor del Consejo durante el mes pasado.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Misión del Consejo de Seguridad

Informe de la misión del Consejo de Seguridad al África Central, 4 al 11 de noviembre de 2005 (S/2005/716)

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Burundi, Rwanda y Uganda, en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Nkingiye (Burundi) Kamanzi (Rwanda) y Butagira (Uganda) ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): Quiero dar la bienvenida a la Sra. Akiko Yamanaka, Secretaria Parlamentaria para Asuntos Exteriores del Japón, y reconocer su presencia entre nosotros en el asiento de la delegación del Japón.

El Consejo de Seguridad reanudará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2005/716, que contiene el informe de la misión del Consejo de Seguridad al África Central que se realizó del 4 al 11 de noviembre de 2005.

Quiero ofrecer en primer término la palabra al Excmo. Sr. Jean-Marc de La Sablière, Representante Permanente de Francia, quien encabezó la misión del Consejo de Seguridad al África Central, para presentar su informe. Quisiera especialmente darle las gracias por guiar la misión.

Sr. De La Sablière (Francia) (*habla en francés*): Tres semanas después del regreso a Nueva York de la misión al África Central que tuve el honor de encabezar, me complace la realización de esta nueva sesión, que brinda la oportunidad a los representantes de los países que visitamos de dirigirse al Consejo. En primer término, quiero de nuevo expresarles nuestra gratitud por la recepción concedida a la misión en Burundi, la República Democrática del Congo, Rwanda, Uganda y la República Unida de Tanzanía.

Más que reafirmar lo que dije hace tres semanas en la 5305ª sesión, quiero, en su lugar, señalar brevemente las lecciones clave que se aprendieron de la misión con respecto a la República Democrática del Congo y Burundi. Los miembros del Consejo pueden referirse también al informe de la misión (S/2005/716), que aborda otros asuntos y formula varias recomendaciones.

El proceso de paz en la República Democrática del Congo va por la vía correcta. No obstante, hay todavía muchos problemas por superar. En primer lugar, las elecciones, en las cuales la población congoleña espera fervientemente participar, requerirán enormes esfuerzos, especialmente en lo que se refiere a la logística. Se debe seguir un calendario estricto entre la realización del referendo programado para el 18 de diciembre y las elecciones legislativas y presidenciales que deben ocurrir antes de la terminación del período de transición, esto es, el 30 de junio de 2006. En varias ocasiones durante su visita, la misión recalcó la importancia de adherirse a esa fecha.

En segundo lugar, teniendo en cuenta las acciones de los grupos armados, la seguridad en la parte oriental del país es motivo de preocupación, lo cual la misión

deliberó por largo tiempo durante su visita. Independiente de que los grupos armados sean congoleños o extranjeros y que planteen o no una amenaza militar grave, es la población congoleña la que primero sufre los efectos de sus acciones. Por consiguiente, debemos ayudar a la República Democrática del Congo en sus esfuerzos por reformar las fuerzas armadas para permitirles ocuparse totalmente del problema. Ya se han hecho esfuerzos valerosos en Ituri y en los Kivus, específicamente en el Parque Nacional de Virunga. De conformidad con su mandato, la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) brinda apoyo a esos esfuerzos.

El establecimiento del estado de derecho constituye el tercer desafío para el futuro de la República Democrática del Congo. Es menester que el Gobierno demuestre la determinación necesaria para cumplir esa tarea. La comunidad internacional, sobre todo los países de la región, debe ofrecerle un apoyo incondicional.

En Burundi, la transición ha sido un éxito. Los burundianos deben sentirse orgullosos de lo que han logrado. El proceso de paz y reconciliación nacional ha establecido un contundente ejemplo en la región. Durante nuestra estancia en Burundi, dos aspectos fueron el centro de nuestros debates, y considero que siguen siendo nuestras principales preocupaciones. En primer lugar, ¿cómo vamos a garantizar la consolidación del papel de la comunidad internacional, comenzando por el de las Naciones Unidas, en la nueva etapa que ha comenzado tras la restauración de la paz? Las Naciones Unidas, cuyo apoyo ha sido decisivo en el éxito de la transición, ahora deben retirarse y dar paso a otros. En ese sentido, el principio de la retirada gradual, aspecto sobre el que hablamos recientemente con el Ministro de Relaciones exteriores, quien nos ha honrado con su presencia aquí, goza de consenso y debe ir acompañado de un compromiso no sólo de los donantes e inversores sino también de los Estados de la región. Ello desempeñará un papel muy positivo al servicio de la paz en Burundi que seguiremos muy de cerca en la medida en que evaluemos la situación.

El segundo aspecto es el problema de las Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL), que sigue siendo un desafío. Debemos felicitar los esfuerzos de mediación de las autoridades de Tanzanía por exhortar al movimiento a que se sume al proceso de paz. Esperamos que las FNL regresen de inmediato a la mesa de negociaciones. Deseo recordar que el Consejo de Seguridad manifestó su disposición, hace un año, de contemplar la imposición de sanciones contra los individuos que amenacen la paz y el proceso de reconciliación nacional. Considero que si el Gobierno lo solicita, los miembros del Consejo estarán dispuestos a hacerlo.

En el marco de la resolución aprobada sobre Burundi y los proyectos de resolución que ya el Consejo de Seguridad está examinando, nuestra misión ha llegado a una serie de conclusiones desde su regreso. La misión fue muy fructífera tanto en mantener más actualizado al Consejo como en permitir que transmitiera mensajes claros. Estimo que para mí fue un sumo placer dirigir esta misión. Estimo que a los miembros del Consejo les agradará escuchar las opiniones de los países de la región.

El Presidente (*habla en inglés*): Invito a los miembros del Consejo que deseen intervenir, a que se lo indiquen a la Secretaría.

Sr. Mahiga (República Unida de Tanzanía) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: lo felicito por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes y deseo agradecer, y felicitar a la delegación de la Federación de Rusia, por conducir una Presidencia muy activa el mes pasado.

La región de los Grandes Lagos del África central es una expresión geográfica con una historia y cultura compartidas entre los pueblos, pero sin vínculos institucionales oficiales entre los países de la región. En el último decenio, la región se ha visto afectada por conflictos internos e interestatales con consecuencias desestabilizadoras para la región que han amenazado la paz y la seguridad internacionales y en consecuencia han suscitado la preocupación del Consejo de Seguridad.

Los conflictos en la región ahora han dado un viraje decisivo hacia su solución mediante iniciativas combinadas de los países de la región, la Unión Africana y las Naciones Unidas. La sexta visita consecutiva del Consejo de Seguridad a la región ha confirmado los acontecimientos positivos en la región. Sin embargo, como sucede en conflictos tan prolongados, siguen existiendo grandes desafíos que el Consejo de Seguridad y los países de la región, de manera individual y colectiva, deben seguir encarando.

El logro más importante, este año, ha sido la exitosa transición democrática y la instauración de un gobierno elegido en Burundi. La Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB) marcó el comienzo de la etapa final de la transición después de 10 años de

difíciles negociaciones e inestabilidad en el país. La principal misión de la ONUB se ha cumplido pero el Gobierno de Burundi y la ONUB han convenido en seguir trabajando juntos hasta que el Gobierno consolide su autoridad y la ONUB se retire gradualmente.

El Gobierno de Burundi está en la senda de la reconciliación nacional mediante el diálogo, el reparto de los poderes y las iniciativas jurídicas, la reconstrucción y el desarrollo. Hay posibilidades para que la ONUB ayude al Gobierno a crear la capacidad administrativa y jurídica en esas zonas. En el sector de seguridad, la ONUB debe continuar ayudando al Gobierno a completar el programa de desarme y desmovilización y de la integración de las nuevas fuerzas armadas y la creación de una nueva fuerza policial.

Si bien la situación de seguridad ha mejorado considerablemente en la mayor parte del país, la población civil en Bujumbura Rural y en algunas provincias occidentales es amenazada, con frecuencia, por elementos de las Fuerzas Nacionales de Liberación Palipehutu (FNL), que todavía no son parte de la estructura democrática. La presencia de la ONUB en estas zonas aún es necesaria para ayudar al Gobierno a proteger a sus ciudadanos. Un gran número de refugiados está regresando de los países vecinos; por lo tanto, su regreso seguro y su reinserción deben seguir siendo prioridades. Tanzanía está dispuesta a trabajar con el Gobierno de Burundi y las Naciones Unidas para facilitar otro intento más por sumar a las fuerzas Palipehutu al Gobierno y a la política en Burundi.

En la República Democrática del Congo, las Naciones Unidas han llevado a cabo una de las operaciones de transición y estabilización mayores y más complejas en su historia. El proceso electoral y su calendario están en marcha con una fecha límite de 30 de junio de 2006. Al mismo tiempo, las Naciones Unidas y la comunidad internacional están ayudando al Gobierno de Transición a crear instituciones administrativas y de gobernanza, entre ellas instituciones para promover los derechos humanos y el estado de derecho. En un país tan grande como el Congo, con una larga historia de luchas civiles y la destrucción virtual de las instituciones de gobernanza, la protección de civiles debe recibir igual atención y prioridad en la medida en que el país avance, por primera vez en más de 40 años, hacia las elecciones democráticas.

La reforma del sector de seguridad en la República Democrática del Congo es vital para la unidad del país y la estabilidad del propio Congo y de la región de los Grandes Lagos en su conjunto. Se ha alcanzado un encomiable progreso en el desarme, la desmovilización y la creación de un nuevo ejército nacional integrado, con el apoyo de La Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) y la asistencia bilateral internacional. Se han creado seis brigadas integradas y se crearán tres en el futuro cercano y la meta es llegar a 18 antes de que finalice el calendario electoral.

La creación y administración del nuevo ejército aún debe simplificarse para garantizar el profesionalismo y la moral y reforzar el carácter nacional del ejército. La rápida creación del Consejo Superior y la aplicación de las recomendaciones de la Misión de Apoyo de la Unión Europea a la Reforma del Sector de Seguridad son necesarias para crear un ejército y una fuerza de la policía modernos y bien equipados.

El nuevo ejército nacional debe estar a la vanguardia en la solución del problema planteado por la presencia de grupos armados extranjeros en la parte oriental de la República Democrática del Congo. Las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR) son una amenaza creciente para la población civil congoleña, un problema persistente para la autoridad del Gobierno de Transición en Kinshasa y una amenaza crónica para la vecina Rwanda y la estabilidad de la región. Los informes de la constante presencia de grupos armados de las PALIPEHUTU-FNL, en la parte oriental de la República Democrática del Congo, con posibles vínculos con la FDLR, constituyen un factor de desestabilización aún mayor para Burundi y la región. Todavía quedan algunos grupos armados extranjeros y milicias locales en la región de Ituri de los Kivus, que deben ser contenidos y neutralizados. Las fuerzas armadas de la República Democrática del Congo con el apoyo de la MONUC, han demostrado tener una notable capacidad para hacer frente a esas fuerzas, como se pudo apreciar en las operaciones recientes llevadas a cabo en Ituri y los Kivus. Las solicitudes recientes de los países de la Comisión Mixta Tripartita más uno, a saber, la República Democrática del Congo, Rwanda, Uganda y Burundi, a favor de un apoyo más decidido a la MONUC que permita a las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo hacer frente a este reto deben ser evaluadas y con toda urgencia

por el Consejo de Seguridad, que debe reaccionar al respecto.

El otro desafío clave es la situación humanitaria de la región a la que se le presta poca atención. Se informa de que cada día más de 1.000 personas mueren por causas relacionadas con el conflicto en la República Democrática del Congo. Más de 3,8 millones de personas han muerto en ese país en los últimos seis años debido a la desnutrición y las enfermedades provocadas por la guerra. Lo que aún queda del antiguo ejército Ejército de Resistencia del Señor en el norte de Uganda, con los años ha continuado causando desplazamientos de la población a gran escala y sigue constituyendo una amenaza a la seguridad de la población civil y de los trabajadores humanitarios.

Esta grave situación humanitaria se añade a la tan conocida historia del genocidio que se cobró casi 1 millón de vidas en Rwanda en tres meses durante 1994 y de cientos de miles de refugiados que han permanecido en países como la República Unida de Tanzanía por varios decenios. El Consejo de Seguridad debe ejercer con toda urgencia la importante función que tanto necesita la comunidad internacional que ejerza para hacer frente a este desafío humanitario. En la medida en que los refugiados han comenzado a regresar en grandes cantidades a Burundi y a algunas partes de la República Democrática del Congo debe brindárseles la asistencia adecuada para el retorno y la integración seguros a sus respectivas áreas de origen.

Una mirada retrospectiva nos muestra que el Consejo de Seguridad ha atravesado etapas difíciles y duras pruebas en las que sus respuestas no han estado exentas de errores y deficiencias. Sin embargo, el Consejo no vaciló en aprender de esas experiencias y ha mejorado su desempeño y la ejecución de su mandato en la región. En Consejo cuenta con la confianza de los gobiernos de la región y con una sociedad civil dispuesta a trabajar mancomunadamente con las Naciones Unidas.

Las conclusiones y recomendaciones de la reciente misión a la región de los Grandes Lagos, encabezada por el Embajador de La Sablière, refleja las esperanzas y aspiraciones de los gobiernos de la región. El Consejo debe alentar a que se haga una recomendación de que se intensifique la respuesta de todo el sistema de las Naciones Unidas y estar en condiciones de catalizar el apoyo de la comunidad internacional a los países de la región en los ámbitos que han definido como de preocupación y prioridad. Impedir el estallido de nuevos conflictos, fortalecer el proceso de paz y estabilizar la región mediante la consolidación de la paz debe ser la meta común de las Naciones Unidas y de los países de la región. Tanzanía quisiera impulsar este programa durante su Presidencia del Consejo el próximo mes.

El Presidente (*habla en inglés*): Aprovecho la ocasión para, en nombre del Consejo, dar las gracias al Gobierno de la República Unida de Tanzanía por el papel que desempeña, particularmente al servir como anfitrión de cientos de miles de refugiados.

Sr. Baali (Argelia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Permítame ante todo transmitirle las felicitaciones de mi delegación por haber asumido la Presidencia del Consejo correspondiente al mes de diciembre y encomiar al Embajador Denisov y a los miembros de su delegación por la forma en que condujeron nuestros trabajos el mes anterior.

Asimismo, deseo dar las gracias al Embajador Jean-Marc de La Sablière por la forma en que dirigió nuestra misión al África central y expresar nuestra satisfacción por los resultados positivos que tuvo esta misión.

Durante el examen que recientemente efectuó el Consejo de Seguridad del quinto informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Burundi (*S/2005/728*) (véase S/PV.5311), tuvimos la oportunidad de confirmar la impresión que dejó en nosotros nuestra visita a la región en el sentido de que al mismo tiempo que se han registrado progresos considerables, todavía existen numerosos obstáculos en el camino hacia la paz, la estabilidad y el progreso en la República Democrática del Congo y en Burundi. El restablecimiento de la paz y la estabilidad ya no parecen ser dificultades serias y con la perseverancia de los actores principales sobre el terreno y el apoyo decidido de la comunidad internacional hoy cabe esperar que el final de la transición en estos dos países se vea coronado por el éxito.

Para ello, la fecha del 30 de junio de 2006, prevista como fin del período de transición de la República Democrática del Congo, debe ser rigurosamente respetada para que no tengan pretextos aquellos que se vean tentados a reavivar las llamas de la crisis. Exhortamos al Gobierno de Unidad Nacional y Transición a corregir el retraso acumulado en la reforma de los servicios de seguridad, a resolver las dificultades

materiales que confronta el ejército y la policía nacional, a acelerar el proceso de desarme, desmovilización y reintegración de las fuerzas armadas nacionales y a extender la autoridad del Estado a todo el país.

En vísperas del referendo constitucional fijado para el 18 de diciembre, que será un verdadera prueba para la continuación de la transición, las palabras claves del proceso electoral en sus fases de preparación y organización han de ser la participación y la transparencia a fin de asegurar la credibilidad de los resultados, garantizar la legitimidad de las instituciones que se establezcan y fortalecer sus posibilidades de resistir y de sobrevivir cualquier impugnación.

En este sentido, acogemos con beneplácito la participación de los congoleños en el proceso de inscripción de votantes, lo que demuestra su apoyo a las elecciones y confirma la importancia que ellos conceden a los plazos electorales a fin de que se satisfagan sus expectativas en lo tocante a la seguridad, la política, la economía y los asuntos sociales.

La preparación y la organización de esas elecciones, las primeras en más de 40 años en un país con una extensión como la que tiene la República Democrática del Congo, con los problemas logísticos y de comunicación que le son característicos, constituyen en sí mismas un desafío que la comunidad internacional debe ayudar a superar. En este sentido, rendimos homenaje a los esfuerzos que realiza la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo para superar esas dificultades. Instamos al Gobierno de Transición a crear las condiciones que sean necesarias para el éxito de estas elecciones, acelerando la publicación del calendario electoral, velando por que éste sea respetado, y garantizando oportunamente la promulgación de una ley electoral que no permita la exclusión y que asegure el respeto de las normas de una competencia democrática, incluso en materia de transparencia y libertad de expresión.

En el plano de la seguridad consideramos la presencia de las milicias y grupos armados extranjeros en la parte oriental del país como un motivo adicional de preocupación para el futuro del proceso de paz en la República Democrática del Congo y para la estabilidad de la región de los Grandes Lagos en su conjunto. Acogemos con beneplácito la firme actitud que en ese sentido han adoptado las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo con el apoyo de la MONUC, así como los esfuerzos realizados por los países de la Comisión Mixta Tripartita más uno para permitir al Gobierno de Transición desarmar a esos grupos y garantizar su repatriación. Pedimos a los países de la región que respeten la soberanía de la República Democrática del Congo y que brinden toda su cooperación al Grupo de Expertos creado en virtud de la resolución 1533 (2004).

Por su parte, Burundi acaba de iniciar la fase crucial de la consolidación de la paz y la reconstrucción del país después de la feliz conclusión del proceso de transición y la entrada en funcionamiento de las instituciones democráticamente elegidas. Las dificultades a las que sigue enfrentándose, hacen de Burundi un candidato prioritario para someterlo a la Comisión de Consolidación de la Paz cuando ésta se cree.

De inmediato, el apoyo y el acompañamiento de los socios internacionales y la asistencia de la comunidad internacional son indispensables para que pueda arraigarse la paz en ese país.

La definición de las prioridades de su programa de acción confirma la determinación de las nuevas autoridades de enfrentarse a las causas del conflicto y de propiciar el arraigo de la paz y la democracia y la promoción de la reconciliación nacional y la lucha contra la impunidad a través del establecimiento de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación y de la sala especial en el sistema judicial, que todavía hay que modernizar y perfeccionar.

Deploramos que las Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL) se hayan negado a sentarse a la mesa de negociaciones y a suscribir el proceso de paz. Asimismo, consideramos que debe hacerse todo lo posible para lograr que ese movimiento cese las hostilidades y ayude a las instituciones electas a reconstruir el país.

Apoyamos sin reservas la petición del Gobierno de Burundi de adaptar la presencia de las Naciones Unidas a las nuevas realidades del país, pero consideramos que la historia reciente y la situación todavía inestable exigen que se aplique un enfoque prudente a la retirada de la comunidad internacional de Burundi. No obstante, el Consejo de Seguridad debe plantearse las modalidades y las condiciones de una retirada gradual de la ONUB, que permita a ésta seguir cumpliendo su mandato eficaz y ordenadamente y en estrecha armonía con el Gobierno de Burundi.

Por otra parte, a mi delegación le parecen alentadores el compromiso y la determinación de las autoridades de Uganda en lo relativo a seguir tomando las medidas necesarias para asegurar la asistencia y la ayuda humanitarias en el norte del país.

Lamentamos la noticia de la Conferencia Internacional sobre los Grandes Lagos y esperamos que se mantenga el espíritu que animó su preparación, a fin de que la Conferencia sea un éxito.

Por último, acogemos con agrado las iniciativas de la MONUC y la ONUB para velar por el respeto de la política de tolerancia cero con respecto a la explotación y el abuso sexuales en su seno, y las alentamos a seguir así.

Sr. Sardenberg (Brasil): Sr. Presidente: Me gustaría expresar nuestras felicitaciones y votos de éxito en la Presidencia del Consejo de Seguridad a usted y a la delegación del Reino Unido. Asimismo, quisiera agradecer al Embajador Andrey Denisov y a la delegación de la Federación de Rusia su excelente labor en la Presidencia de noviembre.

Desearía aprovechar esta reunión para, en primer lugar, agradecer al Embajador de Francia su liderazgo en las misiones del Consejo de Seguridad a la región del África central. En sus casi dos años en el Consejo, el Brasil ha podido participar en estas visitas y nos complace verificar que, en ese período, hubo progresos sensibles en la situación regional. Nos complace igualmente reconocer la importancia y utilidad de estas visitas para el desarrollo de relaciones más positivas entre el Consejo y los Gobiernos y agentes políticos de la región, incluso con los miembros de la sociedad civil. A nosotros nos parece, sobre todo, esencial subrayar las ventajas del diálogo del Consejo con los países de la región una vez que la perspectiva regional ya ha podido convertirse en la metodología más efectiva para las acciones que este Consejo y también la comunidad internacional desarrollan en África central.

El componente regional estuvo en el origen de los acuerdos de paz de la República Democrática del Congo y de Burundi. Fueron los líderes regionales los que han encontrado el mejor equilibrio para la cesación del fuego y, después, la discusión de la paz. Por lo tanto, los líderes regionales deben seguir actuando como consejeros del Consejo de Seguridad, no sólo porque conocen muy bien los problemas de la región y porque les afectan más directamente los efectos de la guerra y los beneficios de la paz sino también porque una gran parte de los desafíos para una paz definitiva en Burundi y el Congo siguen dependiendo de la cooperación regional, como los temas del control de los grupos armados de extranjeros en el este del Congo, del tráfico de armas y de los recursos minerales ahí explotados ilegalmente.

De la misma manera, el desarrollo de soluciones definitivas para los problemas de acceso a la tierra y de la alta densidad de población en Burundi tendrá que partir de esfuerzos colectivos en el interés de todos los países vecinos.

Así, me da gran satisfacción tomar nota, en esta fecha, de los avances que se conocen en los trabajos de la Conferencia Internacional sobre los Grandes Lagos. La misión del Consejo que estuvo en la región ha podido enterarse de estos avances y nos complace saludar a los representantes de los países miembros de la Conferencia por su empeño en garantizar la búsqueda de soluciones combinadas donde no sólo los temas de la paz y la seguridad sino también los de desarrollo social y económico reciben atención, puesto que la paz no será duradera mientras se mantengan las estructuras económicas y sociales actuales. Todos somos conscientes de que no se puede perder el ritmo de los trabajos y de que todos los que participen en el proceso, incluso la comunidad de donantes, deben mantener su compromiso y su esfuerzo para la pronta realización de la segunda conferencia cumbre.

Para concluir, me gustaría dejar constancia de la confianza de mi país en las autoridades y los líderes políticos de toda la región y en su compromiso con la paz duradera en la República Democrática del Congo. Los próximos seis meses son muy importantes y esperamos que también este Consejo pueda seguir prestando su apoyo, siempre en estrecha coordinación con los líderes regionales. Estoy seguro de que los representantes africanos en el Consejo, con la asistencia de la Secretaría, y en colaboración con los demás miembros, podrán encontrar la mejor forma para que las Naciones Unidas sigan desempeñando su importante papel para el alcance de la paz y la estabilidad en el Congo y en el vecino Burundi.

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora daré la palabra a los oradores que participarán en virtud del artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

El primer orador inscrito en mi lista es el representante de Rwanda, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Kamanzi (Rwanda) (*habla en inglés*): Permítame que empiece felicitándolo, Sr. Presidente, porque el Reino Unido se hará cargo del Consejo en el mes de diciembre y le deseamos mucho éxito en esa empresa. Puede contar con el apoyo sin reservas de mi delegación. Felicitamos también al Embajador Andrey Denisov, de la Federación de Rusia, por su notable Presidencia durante el mes de noviembre.

Asimismo, quisiera transmitirle el encomio de mi delegación por haber convocado esta sesión después de que el Consejo de Seguridad visitara la región de los Grandes Lagos de África. También quisiera transmitir mi sincero agradecimiento al Embajador Jean-Marc de La Sablière por haber dirigido la misión con gran éxito y por el informe exhaustivo sobre la misión del Consejo (S/2005/716).

Las misiones del Consejo de Seguridad a África han ofrecido una oportunidad sin precedentes para examinar con los dirigentes de los países visitados los progresos logrados y el camino a seguir para hallar soluciones duraderas a los viejos problemas relativos a la paz y la seguridad de nuestro continente.

Durante su visita del mes pasado a la región de los Grandes Lagos, el Consejo de Seguridad tuvo otra oportunidad de ser testigo de los avances políticos positivos de Burundi y reiterar la determinación del Consejo a acompañar a la República Democrática del Congo para que su transición concluya pacíficamente mediante un proceso electoral transparente y democrático que acabará el 30 de junio de 2006.

Si bien mi delegación aprecia los esfuerzos del Consejo de Seguridad por seguir proporcionando apoyo a los procesos políticos encaminados a poner fin a las crisis y conflictos que han afectado tan destructivamente a los países de nuestra región durante el decenio transcurrido, creemos que el Consejo debe adoptar un enfoque más concluyente con respecto a las causas subyacentes a la perpetuación de la inestabilidad en la región de los Grandes Lagos, a fin de conseguir así una paz y una prosperidad sostenibles.

Ha sido más que evidente que los procesos de paz en la región se han visto socavados sistemáticamente por las actividades militares sin restricciones de las fuerzas negativas que operan en el territorio de la República Democrática del Congo, desde donde han venido llevando a cabo ataques armados mortales en los países vecinos y han venido cometiendo con regularidad atrocidades indescriptibles contra la población civil inocente. Por lo que respecta a Rwanda, huelga recordar a este órgano que la inestabilidad a lo largo de nuestra frontera con la República Democrática del Congo durante el decenio pasado, resultante de las actividades militares ininterrumpidas y sin trabas de las ex-Fuerzas Armadas Rwandesas (FAR)/Interahamwe), no se pudo abordar de manera adecuada, a pesar de los numerosos llamamientos formulados por mi Gobierno a la comunidad internacional para que encontrara soluciones que pusieran fin a esa continua amenaza.

Es sorprendente que el Consejo, una y otra vez, haya adoptado una postura según la cual esas fuerzas negativas debían desarmarse de manera voluntaria. Las reservas de mi Gobierno con respecto a la eficiencia de un enfoque de esa índole han sido validadas por los escasos resultados conseguidos hasta ahora en cuanto a conseguir el desarme efectivo de esas fuerzas negativas. Sus dirigentes se han venido negando categóricamente a responder a los múltiples —aunque indulgentes— llamamientos del Consejo, a la vez que han venido poniendo severas trabas a todos los que intentan desarmarse y regresar a sus hogares. Ese enfoque ha dado lugar a la consolidación política y militar de las fuerzas negativas y a tensiones recurrentes y poco gratas entre los países de la región.

Mi delegación desea dejar constancia de nuestra satisfacción con respecto a la reciente postura del Consejo de Seguridad según la cual el desarme voluntario de las fuerzas negativas ha llegado a su límite y ya no se puede defender más como solución eficaz para desmantelar las redes de grupos armados, como bien se expresa en la declaración presidencial publicada el 4 de octubre de 2005 (S/PRST/2005/46), y como se recalcó durante la última visita del Consejo a la región de los Grandes Lagos.

No obstante, además de esta nueva e importante postura, es necesario adoptar medidas decisivas y rápidas si queremos transformar esta simple voluntad en un resultado tangible. Las experiencias del pasado al respecto han comprobado que cuando no se equipara la voluntad política con acciones decididas, las fuerzas negativas consiguen fortalecer su determinación de llevar a cabo sus planes iniciales de destrucción. En cambio, la línea de acción de Ituri, adoptada por la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), demostró que la presión sostenida, acompañada por medidas enérgicas, puede conseguir aniquilar esas redes de personas que se oponen a la paz. Mi Gobierno está convencido de que este enfoque

puede generar el mismo resultado si se intensifica y se lleva a las zonas donde están desplegadas las milicias de las ex-FAR/Interahamwe.

A este respecto, quiero recordar que en su reunión en Kampala el 21 de octubre pasado, los Ministros de Relaciones Exteriores de la Comisión Mixta Tripartita más uno pidieron de manera unánime al Consejo de Seguridad que examinara la posibilidad de dar a la MONUC un mandato más vigoroso a fin de que ésta pueda comenzar un desarme contundente de las fuerzas negativas. Se dirigió una carta conjunta al Presidente del Consejo de Seguridad en la que transmitía un mensaje concreto que legitimaba ese objetivo. Este esfuerzo conjunto dio lugar a un impulso que debe recibir el pleno apoyo del Consejo mediante, entre otras cosas, la concepción de estrategias más sólidas para enfrentar, de una vez por todas, el problema del desarme de las fuerzas negativas.

Mi delegación aguarda con interés el proyecto de resolución que actualmente está examinando el Consejo de Seguridad y que considera un hito sin precedentes en ese sentido. Esperamos que, de manera específica y rotunda, se consagre a resolver la cuestión del desarme de las fuerzas negativas. En ese sentido, mi delegación desea aprovechar esta oportunidad para instar al Consejo a que examine con diligencia las propuestas formuladas por los representantes de la Comisión Mixta Tripartita más uno, a fin de conseguir una resolución realmente firme y decidida. Los países de nuestra región están más resueltos que nunca a trabajar de consuno para encontrar una solución duradera a la cuestión del desarme, la desmovilización y la reintegración de sus nacionales retenidos como rehenes por los extremistas que dirigen estos grupos armados. Un proyecto de resolución orientado a la acción y decidido complementaría enormemente ese impulso regional. Deseo reiterar que Rwanda, por su parte, ha hecho todos los arreglos necesarios para la recepción y la reintegración de quienes regresen a sus países. Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra más sincera gratitud a los miembros de la comunidad internacional de donantes que han venido proporcionando asistencia a este respecto y que mantienen la voluntad de seguir haciéndolo.

No puedo terminar mis observaciones sin referirme a la lista publicada recientemente por el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo. Quisiera declarar que esta lista dista mucho de ser completa. Se refiere a dos personas de entre los dirigentes de las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR). Entendemos que esas dos personas forman parte de un grupo mucho más amplio que ha venido actuando constantemente en violación de las medidas establecidas en la resolución 1596 (2005). Esperamos que el proyecto de resolución que se está examinando ayude a abordar esta preocupación y que las medidas que en él se prevén se impongan no a un número limitado de personas, sino a los grupos o entidades armadas a los que pertenecen. Sería una medida concreta que contribuiría de manera eficaz a su desarme.

Para concluir, el valor agregado de la visitas del Consejo de Seguridad a la región del Grandes Lagos es, sin lugar a dudas, muy claro. No obstante, quiero subrayar que su pertinencia mejoraría mucho si contribuyeran a generar un impulso real para la solución de los problemas a los que hace frente nuestra región. El desarme de las fuerzas negativas es un problema clave. Mi Gobierno tiene la firme convicción de que la visita de este año tendrá valor en la medida en que contribuya a conseguir medidas eficaces y viables para poner fin a las acciones de las fuerzas negativas, entre ellas las de las ex-FAR/Interahamwe. Esperamos que la visita del año próximo se consagre a celebrar el éxito conseguido en este sentido y a intercambiar opiniones con respecto a otros programas constructivos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Uganda.

Sr. Butagira (Uganda) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad, y también felicitar a su predecesor. Seré breve.

En primer lugar, quisiera encomiar y agradecer a la delegación del Consejo de Seguridad que visitó la región, en particular Uganda. Quiero dejar constancia de nuestros elogios al Embajador de Francia, que encabezó esa importante delegación, por su notable capacidad de dirección.

A Uganda le preocupa la presencia de fuerzas negativas en el territorio de la República Democrática del Congo. Las fuerzas negativas comprenden tanto milicias locales en la República Democrática del Congo que no se han integrado y suponen una amenaza, como fuerzas rebeldes extranjeras. Es necesario adoptar medidas para hacer frente a esas fuerzas negativas. Uganda expresa su preocupación ante el hecho de que el territorio

de la República Democrática del Congo constituye para estas fuerzas una especie de reserva en la que se refugian: están allí, están protegidas y nada se hace para enfrentarlas. Es evidente que su presencia sigue planteando una amenaza para la región y para la República Democrática del Congo.

Por consiguiente, aplaudimos las medidas recientes de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) para ponerse a la cabeza de fuerzas de la República Democrática del Congo a fin de lidiar con esas fuerzas negativas.

Hace poco, debido a las operaciones de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) en Ituri contra las milicias locales, algunos de los grupos armados huyeron a Uganda. Me complace decir que Uganda respondió con rapidez, deteniéndolos y desarmándolos. Esto demuestra la cooperación que Uganda está brindando en ese sentido. Por lo tanto, también quisiéramos que la MONUC actuara con determinación por lo que se refiere a las fuerzas rebeldes extranjeras que se encuentran en territorio de la República Democrática del Congo. En este sentido, acogemos con beneplácito el proyecto de resolución sobre la cuestión que el Consejo tiene ante sí.

Nuestra petición, que figura en la carta de los Ministros de la Comisión Tripartita más Uno, a la que hizo referencia el representante de Rwanda, consistía concretamente en conferir a la MONUC un mandato enérgico para desarmar a esas fuerzas negativas.

No obstante, también puede surgir el problema de que la MONUC no pueda desarmar a esas personas directamente. Por lo tanto, sería muy positivo que se pudiera facultar a las fuerzas de la República Democrática del Congo y fortalecer su capacidad de ocuparse de la situación, con la ayuda de la MONUC. Uganda celebraría esa asistencia, si de esa manera se pudiera lograr el objetivo.

Para nosotros, lo esencial es obligar a esas personas a desarmarse. Ya ha pasado la era del desarme voluntario, pero eso no significa que la puerta esté cerrada a quienes se ofrezcan voluntariamente. En ese sentido, Uganda ha creado una oficina de amnistía en Ituri, en concreto para quienes respondan al desarme voluntario. Estamos dispuestos a recibirlos y reasentarlos en casa. Sin embargo, debe haber un período límite, más allá del cual hay que desarmar obligatoriamente a esas personas.

Me complace informar de que en el marco de la Comisión Tripartita más Uno y de los mecanismos de verificación conjunta, la región ha pasado con rapidez a ocuparse de la cuestión de las fuerzas negativas. Se ha propuesto crear una célula de inteligencia conjunta, mediante la cual los países afectados puedan intercambiar información. Uganda ha propuesto que en las fuerzas armadas de la República Democrática del Congo y Uganda se incorporen oficiales de enlace que se ocuparían principalmente de las cuestiones de inteligencia, así como de otras cuestiones, para ubicar a esas personas y recomendar las medidas que hay que adoptar con respecto a ellas.

En cuanto a la situación en Uganda septentrional, tendré ocasión de ocuparme de ello cuando en el Consejo se examine la cuestión de los civiles en los conflictos armados. Sin embargo, quisiera decir que el Gobierno de Uganda se está ocupando de la situación humanitaria en Uganda septentrional. No es tan alarmante como a veces se describe. El Gobierno ugandés proporciona escoltas para que los convoyes humanitarios puedan entregar la asistencia, pero también ha adoptado medidas para descongestionar los campamentos. Se está reasentando a 700 desplazados internos que se encontraban en los campamentos. Se han tomado medidas para volver a trasladarlos a su lugar de origen. Instamos a la comunidad internacional a que preste asistencia en el reasentamiento de la población, porque para reasentarse necesita herramientas, como azadas, y semillas. Este proceso ya está en marcha.

Quisiera únicamente recalcar que los campamentos sólo se levantaron a título temporal, como medida de protección. Somos conscientes de que ahí las condiciones no son buenas y, por lo tanto, convendría ir desmantelándolos gradualmente.

Por último, está la cuestión de los rebeldes leales a Koni, los rebeldes fanáticos. Creo que esa facción está más o menos acercándose a su fin. Con la cooperación del Sudán, se están tomando medidas con respecto a quienes permanecen dentro de la región y aterrorizan a la población. Esperamos que pronto los países de la región cooperen con Uganda para ejecutar las órdenes de detención que se dictaron contra los máximos dirigentes de ese grupo tan violento.

Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por la oportunidad de dirigirme al Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Burundi.

Sr. Nkingiye (Burundi) (*habla en francés*): A mi delegación le complace ver que el Reino Unido preside el Consejo durante este mes de diciembre, que pone fin al año 2005. También quisiera encomiar la destacada labor realizada bajo la Presidencia rusa, durante la cual estuvo presente la Ministra de Relaciones Exteriores de Burundi, el 30 de noviembre.

La misión efectuada por el Consejo de Seguridad al África central en noviembre, bajo la ilustrada dirección del Representante Permanente de Francia, demuestra una vez más la importancia que el Consejo de Seguridad confiere a la paz y al desarrollo de los países de esa región e infunde aún más fuerza al proceso de paz en mi país, Burundi.

En cuanto a las recomendaciones de la misión al Gobierno de Burundi, que figuran en el informe que estamos examinando (S/2005/716), quisiera hacer algunas observaciones. Por lo que se refiere al compromiso progresivo del componente de mantenimiento de la paz de la Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB), la lucha contra la impunidad y el final de la aplicación del programa de desarme, desmovilización y reinserción, quisiera decir que con fecha de 23 de noviembre de 2005 se transmitió al Presidente del Consejo de Seguridad una hoja de ruta convenida entre la ONUB y el Gobierno de Burundi. Su contenido se recoge en el documento oficial del Consejo de Seguridad S/2005/736.

Como subrayó atinadamente la Ministra de Relaciones Exteriores en su intervención del pasado 30 de noviembre, la retirada progresiva se llevará a cabo de manera ordenada y tranquilizadora a partir del 1º de enero de 2006 (S/PV.5311).

Se han identificado esferas en las que todavía es necesaria la cooperación con la ONUB. Entre otras, se trata del apoyo a la finalización del proceso de desarme, desmovilización y reinserción, así como el apoyo a la justicia de transición en lo relativo al establecimiento de la comisión de la verdad y reconciliación y la creación del tribunal especial.

Por lo que se refiere a los foros de asociados para apoyar las reformas previstas en el acuerdo de Arusha y movilizar la asistencia internacional para la reconstrucción de Burundi, el Gobierno espera aprovechar una conferencia de donantes que se organizará en la segunda quincena del mes de febrero de 2006, durante la cual se presentarán programas prioritarios para la reconstrucción y la reactivación del desarrollo para el período 2005-2008. Contamos con la participación de nuestros asociados para el éxito de esa conferencia.

En cuanto a la cuestión de las Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL), como subrayó su Excelencia el Presidente de la República de Burundi durante la estancia del Consejo en Bujumbura, quisiéramos reiterar la disposición del Gobierno de Burundi a encontrar una solución pacífica a esa cuestión. En este contexto, pedimos una vez más a la iniciativa regional por la paz en Burundi, al Consejo de Seguridad y a los países amigos que utilicen su influencia para convencer a las FNL de sentarse en la mesa de negociaciones.

Paralelamente, el Consejo de Seguridad debería dar el seguimiento adecuado a la correspondencia de fecha 21 de octubre de 2005 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por la Comisión Tripartita más Uno en relación con la participación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo en el desarme de las fuerzas negativas que operan en la República Democrática del Congo, incluidas las FNL.

El proceso de paz en Burundi ha alcanzado ahora un punto sin retorno, gracias a los esfuerzos conjuntos de la iniciativa regional, de la mediación y de las Naciones Unidas, cuya Operación de las Naciones Unidas en Burundi ha desempeñado un papel destacado. El pueblo de Burundi espera, pues, sus dividendos.

Ello significa que la reconstrucción y el desarrollo sostenible son fundamentales durante este preciso período posterior al conflicto. Pedimos a la comunidad internacional que respalde a Burundi para hacer frente a este reto. Mi Gobierno también desea que Burundi se beneficie de las actividades de la Comisión de Consolidación de la Paz, que se está estableciendo.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más oradores en mi lista.

El debate de hoy ha expresado una amplia acogida de la labor de la misión. Creo que podría tratar de extraer tres conclusiones.

En primer lugar, tomaría nota del firme respaldo de los miembros del Consejo a las recomendaciones expuestas en el informe de la misión. Ahora la tarea es trabajar juntos para movilizar los empeños de todas las Naciones Unidas, junto con los países de la región, para dar fundamento a esas recomendaciones.

En segundo lugar, quisiera recalcar la importancia del proceso electoral en la República Democrática del Congo, así como la necesidad de respetar el calendario y de abordar las cuestiones relativas a la seguridad, incluida la amenaza persistente que suponen para los civiles los grupos armados. Eso será objeto de un proyecto de resolución del Consejo.

En tercer lugar, hay que trabajar estrechamente con el nuevo Gobierno de Burundi mientras se establece y avanza hacia una nueva era de paz. Pero crear la paz es un proceso que requerirá un compromiso de todos nosotros, especialmente de las Naciones Unidas, para apoyar los esfuerzos del Gobierno.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 11.20 horas.